



**PROGRAMA AUDIT INTERNACIONAL**

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN SOBRE EL DISEÑO DEL SAIC  
APLICABLE A LA**

**UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ECUADOR)  
TODOS SUS CENTROS**

**DATOS DEL CENTRO AUDITADO**

<b>Universidad</b>	<b>Universidad de Las Américas (Ecuador)</b>
<b>Centro</b>	<b>Todos sus Centros</b>
<b>Alcance de la auditoría</b> <i>(especificar cualquier posible exclusión)</i>	Todos los procesos incluidos dentro del alcance de su Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad y de los que es responsable.

**REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN AUDITADA**

<b>Nombre</b>	Maria Sol Villacís
<b>Cargo</b>	Jefa de Acreditación Internacional
<b>Tfno. y correo</b>	mariasol.villacis@udla.edu.ec

*Podrá tratarse del representante legal de la institución, o bien de la persona de contacto declarada en la solicitud*



### MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN

<b>Presidenta</b>	Pilar Paneque Salgado	<b>Institución</b>	Directora de ANECA
<b>Vocal 1</b>	José Ángel Domínguez Pérez	<b>Institución</b>	Director Unidad Evaluación Enseñanzas e Instituciones de ANECA
<b>Vocal 2</b>	Javier Bará Temes	<b>Institución</b>	Catedrático de Universidad. U. Politécnica Cataluña
<b>Vocal 3</b>	Cristina Guilarte Martín-Calero	<b>Institución</b>	Catedrática de Universidad. U. de Valladolid

<b>Secretario</b>	José Antonio Pérez de la Calle	<b>Institución</b>	Gestor de la UEEI de ANECA
<b>Secretaria</b>	Elvira Juárez Casalengua	<b>Institución</b>	Técnica de la UEEI de ANECA

### VALORACIÓN GLOBAL DEL EXPEDIENTE

La Comisión de Certificación de los Programas AUDIT Internacional y DOCENTIA, una vez examinada la documentación global generada durante el proceso de evaluación del diseño del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la citada institución, con objeto de evaluar su grado real de adecuación al Modelo AUDIT Internacional, adopta la siguiente decisión:

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>FAVORABLE</b>
<input type="checkbox"/>	<b>DESFAVORABLE</b>

### JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN

La Comisión de Certificación, en reunión virtual mantenida el día 19 de mayo de 2023, procede al análisis y evaluación del expediente relativo al proceso de solicitud de certificación del diseño de un SAIC basado en el Modelo AUDIT Internacional, aplicable a todas las Facultades de la Universidad de Las Américas de Ecuador.

La documentación que integra dicho expediente comprende:

- Informe de evaluación del diseño del SAIC V02 (Marzo de 2023)

El diseño del SAIC de esta universidad, ha obtenido una valoración favorable por parte de la Comisión Evaluadora del diseño, según se plasma en su informe de fecha 16/03/23. En dicho informe, se pone de manifiesto que el sistema analizado ha logrado solventar, tras su fase de alegaciones, algunas

### JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN

debilidades, si bien aún se mantienen algunas recomendaciones de mejora, relacionadas con:

- Valorar la vinculación del Sistema I-QUALITY UDLA desde el Manual de Calidad UDLA, a través del Mapa de Procesos.
- Especificar, con mayor grado de detalle, los mecanismos de participación de las partes interesadas (grupos de interés internos y externos) y su implicación en los diferentes procedimientos del SAIC.
- Describir con mayor concreción los mecanismos que aseguran la rendición de cuentas diferenciando a los distintos grupos de interés en relación a los procedimientos diseñados.

Adicionalmente, el equipo evaluador ha destacado en su informe un considerable número de puntos fuertes (doce) en el diseño de este sistema, que ponen en valor el trabajo realizado y el compromiso del equipo rectoral hacia la calidad de la formación que imparte.

El estudio detallado de todos los elementos citados, ha llevado a la Comisión de Certificación a debatir sobre la conveniencia de otorgar un certificado al diseño del SAIC de la Universidad de Las Américas de Ecuador.

Por unanimidad, la Comisión se muestra favorable a la entrega de un reconocimiento externo que facilite el desarrollo e implantación de las buenas prácticas que en materia de aseguramiento de calidad se recogen en el diseño actual del SAIC, y facilite la adquisición de otras nuevas en el futuro.

De este modo, con los datos recabados a la fecha de emisión de este informe, la Comisión de Certificación de manera colegiada,

**RESUELVE** que el diseño del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad evaluado:

**REÚNE, EN ESTE MOMENTO, LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE PUEDA SER CERTIFICADO**

De acuerdo a lo contemplado en la Guía de Evaluación del diseño de SAIC de la formación universitaria, así como en la web de ANECA, éste certificado de diseño tendrá una validez temporal ilimitada, y no será evaluado de nuevo hasta que la institución solicite, en su caso, una auditoría de implantación del SAIC.

La Agencia, tras la valoración efectuada por esta Comisión, informará por escrito al representante de la institución sobre la decisión adoptada y procederá, en el momento y forma adecuados, a la entrega del correspondiente certificado.



En Madrid, a 22 de mayo de 2023

La Presidenta de la Comisión de Certificación:

**Pilar Paneque Salgado**  
Directora de ANECA